

de 2007, así como en su caso de la propuesta de distribución del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán delegar el voto o votar a distancia hasta las doce horas del 30 de noviembre de 2007 por correo al domicilio social, fax firmado al número 91.590.38.96 o electrónicamente (Macarena.Rosado@ie.edu) garantizando en el último caso su identidad mediante certificado reconocido emitido por la Fábrica de Moneda y Timbre.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—Secretaría del Consejo de Administración, Macarena Rosado Corral.—64.664.

GALLEGA DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha diez de octubre del dos mil siete, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día veinte de diciembre de dos mil siete, a las diez horas, en el domicilio social polígono Piadela, sin número, Betanzos (A Coruña), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas Consolidadas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Tercero.—Inclusión de Tojeiro Alimentación, S. A., en Tributación Consolidada en el Impuesto de Sociedades con Gallega de Distribuidores de Alimentación, S. A. (GADISA), y su grupo fiscal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Piadela, 10 de octubre de 2007.—El Consejo de Administración.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Tojeiro Díaz.—63.842.

GELTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Notaría de Don Juan Manuel Álvarez-Cienfuegos Suárez, sita en Terrassa, Calle del Vall n.º 67, 2, el día 4 de diciembre de 2007, a las 10,45 horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Venta de las naves de la compañía: 1.—Actuaciones, 2.—Resolución de contratos de arrendamiento, 3.—Renegociación y cobro de deudas y 4.—Cancelación de avales y fianzas mercantiles.

Quinto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa (Barcelona), 28 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Onandía Alsius.—64.138.

GOSLA CAPITAL, S. A.

Se acuerda por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2007, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 504.000 euros por amortización de 350.000 acciones de la serie A de la sociedad, mediante la restitución a los socios de parte de las aportaciones por ellos realizadas, quedando fijado el capital en la cifra de 742.630 euros.

Del mismo modo, se acuerda reducir su capital social en la cantidad de 680.830 euros por disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 13,22 euros por acción, fijando el valor nominal de las acciones en 1,20 euros cada una de ellas. La reducción se realizará mediante restitución a los socios de parte de las aportaciones por ellos realizadas, quedando fijado el nuevo capital social en 61.800 euros.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Administrador único, Manuel Muñoz García.—64.677.

GRUFALER, SICAV, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 26 de octubre de 2007, en el BORME número 207, páginas 36941 y 36942, por error tipográfico en el pie de firma decía, Felipe Andrés Leira González, debe decir: Felipe Andrés Lería González.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Andrés Lería González.—65.684.

GRUPO IT DEUSTO, S. L.

Junta general extraordinaria

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de 27 de septiembre del 2007, se convoca Junta General Extraordinaria de socios de «Grupo IT Deusto, sociedad limitada», a celebrar en el domicilio social de la entidad sita en Bilbao, en la carretera de Bilbao Galdakano Kilómetro 6 (edificio Metroalde) primera planta a las Doce horas del próximo día 15 de noviembre con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social mediante la creación de un total de 3.184.920 nuevas participaciones sociales por un importe de 0,06 euros de valor nominal cada una, y 14.9602 euros de prima de asunción, lo que arroja un total de 191.095,20 euros de valor nominal, y de 47.647.040,184 euros de prima de asunción, siendo su contravalor la aportación no dineraria de 1.328.172 participaciones de la mercantil Tecnobit S.L. Lo anterior con exclusión del derecho de preferencia de los actuales socios a la asunción de las nuevas participaciones sociales.

Segundo.—Modificación del artículo quinto (capital social) de los Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo sexto (transmisión de las participaciones) de los Estatutos.

Cuarto.—Retribución del cargo de Administrador para el ejercicio 2007.

Quinto.—Dimisiones y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se pone a disposición de los socios en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones de los artículos de los Estatutos propuestas, así como los informes de los Administradores en el que se describen con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, el número de participaciones sociales que han de crearse, la cuantía del aumento de capital, según exige el art. 74-3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como el Informe elaborado por el órgano de administración en el que se especifica el valor real de las participaciones de la sociedad, la justificación de la propuesta, la contraprestación a satisfacer por las nuevas participaciones, y la persona a quien, en su caso, han de atribuirse según exige el art. 76-b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y un Informe de análisis del valor de las sociedades de IT Deusto S.L. y Tecnobit S.L. elaborado por la firma independiente KPMG Asesores S.L.

Bilbao, 23 de octubre de 2007.—Vicesecretaria del Consejo de Administración.—Dña. Marta Llaverro Rodríguez-Porrero.—65.666.

GUCAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Emilio José Torrejón García contra Gucan, S.L. se ha dictado auto de quince de octubre de dos mil siete en el que se declara al ejecutado Gucan, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.950,81 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid. 64.179.

HOMER, S. L. (Sociedad absorbente)

FOMENTO DE PLÁSTICOS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de socios de «Homer, S.L.» y el socio único de «Fomento de Plásticos Industriales, S.L.U.», celebradas el 30 de junio de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Fomento de Plásticos Industriales, S.L.U.», por «Homer, S.L.», y la transmisión en bloque del patrimonio de aquella a esta última, así como la adquisición por la sociedad absorbente, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2007, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo